

INDICE

Presentación	6
Panorama General	10
I. La Salud y el Sistema de Atención	24
Condiciones de salud	
▶ Esperanza de vida al nacimiento	26
▶ Mortalidad infantil	28
▶ Mortalidad neonatal en hospitales	30
▶ Mortalidad en menores de 5 años	32
▶ Mortalidad materna	34
▶ Mortalidad por cáncer cérvico-uterino	36
▶ Mortalidad por cáncer de mama	38
▶ Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón	40
▶ Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	42
▶ Mortalidad por cáncer pulmonar	44
▶ Mortalidad por diabetes mellitus	46
▶ Mortalidad por cirrosis hepática	48
▶ Mortalidad por suicidios	50
▶ Mortalidad por homicidios	52
▶ Mortalidad por accidentes de tránsito	54
▶ Mortalidad por SIDA	56
▶ Morbilidad por tuberculosis pulmonar	58
▶ Transición de la mortalidad	60
Factores de riesgo	
▶ Población con acceso a fuentes mejoradas de agua	62
▶ Población con acceso a servicios sanitarios	64
▶ Población expuesta a residuos de combustibles sólidos	66
▶ Calidad del aire	68
▶ Violencia contra las mujeres	70
▶ Consumo de tabaco en adolescentes	72
▶ Consumo de alcohol	74
▶ Prevalencia de consumo de drogas	76
Calidad	
TIEMPOS DE ESPERA	
▶ Tiempo de espera en consulta externa	78
▶ Tiempo de espera en urgencias	80
CALIDAD TÉCNICA	
▶ Cesáreas	82
▶ Hospitales certificados	84
EDUCACIÓN MÉDICA	
▶ Desempeño en el Examen Nacional de Residencias Médicas	86
▶ Escuelas de medicina acreditadas	88
INVESTIGACIÓN EN SALUD	
▶ Porcentaje de investigadores dentro del Sistema Nacional de Investigadores	90
Inversión en salud	
▶ Empobrecimiento por gastos en salud	92
▶ Gasto público, privado y total en salud como porcentaje del PIB	94
▶ Gasto público en salud como porcentaje del gasto público total	96
▶ Gasto público en salud per cápita por condición de aseguramiento	98
▶ Relación entre la aportación estatal y federal al financiamiento de la salud	100
▶ Porcentaje de familias afiliadas al Seguro Popular de Salud	102
Disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios	
▶ Camas hospitalarias	104
▶ Médicos por 1000 habitantes	106
▶ Enfermeras por 1000 habitantes	108
▶ Cobertura de vacunación en niños de 1 año	110

Productividad	
▶ Consultas por consultorio	112
▶ Cirugías por quirófano	114
▶ Productividad de la investigación en salud	116
II. Mejores Desempeños	118
Atención médica	
CRUZADA NACIONAL POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
▶ Compromiso con la Cruzada por la Calidad	120
▶ Trato de calidad en unidades de primer nivel	122
▶ Trato de calidad en servicios de urgencias en hospitales de segundo nivel	124
ARBITRAJE MÉDICO	
▶ Arbitraje médico	126
Salud pública	
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
▶ Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	128
▶ Red de Laboratorios de Salud Pública	130
▶ Programa de Vacunación	132
▶ Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis	134
▶ Programa de VIH/SIDA e ITS	136
▶ Programa de Prevención de la Rabia	138
▶ Programa de Salud Bucal	140
▶ Programa de Salud Reproductiva	142
▶ Programa de Prevención y Control del Cáncer Cérvico-Uterino	144
▶ Programa de Diabetes Mellitus	146
▶ Programa de Hipertensión Arterial	148
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICCIONES	
▶ Programa de Prevención y Control de las Adicciones	150
PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS SANITARIOS	
▶ Población con agua de calidad bacteriológica para uso y consumo humano	152
▶ Yodación de la sal para consumo humano	154
III. Desempeño hospitalario	156
Presentación	158
▶ Cesáreas	166
▶ Colectectomía	168
▶ Neumonía	170
▶ Hernioplastia inguinal	172
▶ Apendicectomías	174
▶ Mortalidad hospitalaria en mayores de 65 años	176
▶ Porcentaje de médicos especialistas certificados	178
▶ Porcentaje de hospitales con servicio autorizado de RPBI	180
▶ Porcentaje de hospitales con laboratorio clínico, rayos X y farmacia autorizados	182
▶ Protocolos clínicos de atención	184
▶ Porcentaje de pacientes satisfechos con la atención de enfermería	186
▶ Porcentaje de pacientes satisfechos con la atención médica	188
▶ Porcentaje de cirugías diferidas	190
▶ Porcentaje de pacientes que regresarían al hospital	192
▶ Participación del paciente en decisiones relacionadas con su salud	194
▶ Porcentaje de pacientes con información sobre cuidados al egreso	196
▶ Porcentaje de medicamentos surtidos a los servicios del hospital	198
▶ Relación entre médicos por cama y porcentaje de ocupación hospitalaria	200
▶ Intervalo de sustitución de camas	202
Anexos Estadísticos	204

PRESENTACIÓN

El derecho a la protección de la salud está indisolublemente ligado al derecho a la información. Ante la puesta en operación del Sistema de Protección Social en Salud, el 1° de enero del año en curso, resulta indispensable fortalecer el acceso de usuarios, prestadores de servicios, tomadores de decisiones, legisladores, partidos políticos, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales a la información en salud.

Es a través de la información que los usuarios pueden conocer sus derechos y responsabilidades en materia de salud, así como las condiciones en que operan los servicios. A los prestadores de esos servicios les resulta indispensable para ajustar y, en ocasiones, rediseñar sus actividades. Los partidos políticos y los legisladores requieren de información para vigilar la adecuada utilización de los recursos públicos y generar propuestas para atender los rezagos acumulados y los retos emergentes. Los medios de comunicación tienen como tarea hacer llegar información a los hogares para hacer de todos los mexicanos y mexicanas ciudadanos conocedores de la realidad nacional. Finalmente, los organismos no gubernamentales la utilizan para influir en las agendas públicas y defender las causas ciudadanas en el campo de la salud.

Salud: México 2003 busca contribuir a la difusión de la información en salud y con ello a la rendición de cuentas. Ofrece información válida y detallada sobre la magnitud y distribución de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles; sobre los servicios de atención médica y salud pública que se proporcionan en el país y, principalmente, sobre los resultados que están generando los distintos componentes del sector en materia de trato a los usuarios, protección financiera y condiciones de salud. Como se mencionó en las dos ediciones pasadas de este documento, sus objetivos específicos son:

1. informar a la ciudadanía sobre el estado de salud de nuestra población y sobre las condiciones en que operan nuestros servicios a través de la presentación comparativa de diversos indicadores de resultado, y
2. reconocer el buen desempeño de entidades federativas, instituciones y unidades en materia de atención médica y salud pública.

El capítulo 1, *La Salud y el Sistema de Atención*, presenta los valores estatales de 26 indicadores sobre las condiciones de salud, y 20 indicadores sobre recursos, servicios y calidad. Cabe aquí destacar tres innovaciones. La primera es el agrupamiento de las entidades, en diversos indicadores, atendiendo a su nivel de marginación. La segunda innovación consiste en la presentación de los cambios que se han producido en los valores de diversos indicadores en cada entidad federativa durante los últimos cinco años. Esto permite comparar a los estados consigo mismos a lo largo del tiempo y dar cuenta de sus esfuerzos. La tercera innovación es la inclusión de un apartado sobre factores de riesgo, incluyendo riesgos ambientales, hábitos nocivos y comportamientos dañinos.

Este capítulo nos muestra que no sólo están cambiando las principales causas de muerte en el país, sino además que la velocidad a la que esto está sucediendo es notable. Entre 1950 y 2000 la proporción de muertes atribuibles a enfermedades no transmisibles pasó de 44 a 73% y la proporción atribuible a las lesiones de 6 a 13%. Menos del 15% de la carga de enfermedad se debe hoy a infecciones comunes y problemas relacionados con la reproducción y la mala nutrición.

Esta transición epidemiológica alcanza su expresión más clara en el caso de la diabetes, que se ha convertido en la primera causa de muerte en el país. Las muertes por diabetes están creciendo a un ritmo anual de 3% y los factores que favorecen su desarrollo, como la obesidad, son cada vez más prevalentes en la sociedad mexicana.

Hasta hace unos años las enfermedades que afectaban más frecuentemente a los mexicanos y mexicanas se asociaban a una escasa disponibilidad de agua de calidad bacteriológica adecuada o al consumo de alimentos contaminados con residuos de excretas humanas; hoy, la mayor parte de los riesgos se relacionan con hábitos de vida dañinos: sedentarismo, consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas, y dietas hipercalóricas, entre otros. A ellos debe agregarse el espectro de la violencia y en especial la más común: la que se dirige contra las mujeres.

La creciente prevalencia de enfermedades no transmisibles y lesiones, y de los riesgos a ellas asociados, no debe hacernos olvidar que hay poblaciones en nuestro país que todavía sufren de infecciones comunes, problemas reproductivos y padecimientos relacionados con una mala nutrición.

La mortalidad materna presentó una caída dramática en las últimas décadas: se redujo de 250 por 100,000 nacidos vivos en 1955 a 65 en 2003. En los últimos tres años, la velocidad de este descenso se ha acelerado en forma notable, de manera que en este periodo se registra una reducción de casi 10%. No obstante los avances, todavía se presentan en el país 1313 muertes maternas, muchas de ellas debidas a causas evitables con intervenciones poco costosas. De ahí la alta prioridad que ha recibido el programa "Arranque Parejo en la Vida".

Los recursos para hacer frente a estos retos son insuficientes. El porcentaje de su riqueza que México destina a atender sus problemas de salud está por debajo no sólo del porcentaje de los países desarrollados, sino incluso por debajo del promedio de gasto de América Latina. Una noticia alentadora es que esta situación empieza a modificarse. El gasto público en salud como porcentaje del PIB se incrementó de 2.4% en 2002 a 2.9% en 2003.

Esto permitió, entre otras cosas, extender la cobertura del Seguro Popular de Salud y, por lo tanto, los niveles de protección financiera del país. En el año del presente informe este innovador seguro afilió a casi 614 mil familias en 24 entidades federativas. Cabe destacar que más del 98% de las familias afiliadas pertenecen a los tres deciles de menores ingresos. Además, dos de cada tres familias afiliadas están encabezadas por mujeres, lo que da un profundo sentido de equidad de género al Seguro Popular.

El capítulo II, *Los Mejores Desempeños*, nuevamente se dedica a destacar la excelencia de que son capaces nuestras unidades de servicio, instituciones y entidades federativas en 18 indicadores de atención médica y salud pública. Aquí cabe mencionar que la cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año superó, por primera vez en la historia de México, la cifra de 95%.

Finalmente, el capítulo III se dedica en esta ocasión a presentar una serie de indicadores que dan cuenta del desempeño de más de 100 hospitales de la Secretaría de Salud. Estos indicadores forman parte del *Observatorio del Desempeño Hospitalario*, que en un futuro cercano habrá de cubrir a todos los hospitales del sector público.

El sistema de salud de México vive un momento histórico. Tras dos años de intensa discusión, en abril de 2003, el Congreso de la Unión aprobó una reforma a la Ley General de Salud que establece el Sistema de Protección Social en la materia, cuyo brazo operativo es el Seguro Popular. Esta transformación estructural permitirá alcanzar el ideal largamente anhelado de una cobertura universal de la seguridad social en salud. Al incluir a todos los mexicanos, la reforma garantizará el ejercicio efectivo, sin discriminaciones de ningún tipo, del derecho a la protección de la salud consagrado en la Constitución.

La información constituye un insumo fundamental para el ejercicio efectivo del derecho a la protección de la salud, pues hace explícitos los servicios que todas y todos los mexicanos deben recibir y pueden exigir, da cuenta de las condiciones en que se están proporcionando estos servicios, mide su efecto en los niveles de salud de la población, permite la identificación de los retos que es necesario atender y facilita la rendición transparente de cuentas.

Salud: México 2003 busca precisamente constituirse en una fuente de información que fortalezca la participación ciudadana, nutra el diálogo entre los actores del sistema de salud y contribuya a consolidar una democratización integral de nuestro país que incluya, junto a los derechos políticos y civiles, el ejercicio pleno de los derechos sociales.

JULIO FRENK MORA
SECRETARIO DE SALUD